



PROCEDIMIENTO DEMANDA DE JUICIO VERBAL - ESCRITO DE TRÁMITE

JUZGADO

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

NIG

NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

| | | | | | | | |
|---------------------|------------------|--------------------|------------------|---------|-------|------|--------|
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF/CIF | | | |
| TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | | | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA |
| PARROQUIA | | LUGAR | | | | | |
| CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD | | | | |
| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | |

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)

| | | | |
|--------|-----------------|------------------|-----|
| NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF |
|--------|-----------------|------------------|-----|

EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)

EXPONE

Por tanto, SOLICITA



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- (...)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| | |
|----------------------------------|---|
| Responsable del tratamiento | <i>El Órgano Jurisdiccional u Oficina Judicial ante los que se presenten las demandas, las denuncias o atestados, y los escritos de trámite.</i> |
| Finalidades del tratamiento | <i>Gestión de los procedimientos judiciales, con la finalidad que se derive de la aplicación de las leyes procesales.</i> |
| Legitimación para el tratamiento | <i>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos según el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.</i> |
| Destinatarios de los datos | <i>Solo se podrán ceder y/o comunicar datos a terceros (incluidos Órganos Judiciales internacionales) cuando así lo exija el trámite del procedimiento judicial o por obligación legal.</i> |
| Plazo de conservación | <i>Los plazos y criterios de conservación serán los previstos en las leyes procesales.</i> |
| Ejercicio de derechos | <i>Las personas interesadas podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos de carácter personal, y la limitación u oposición a su tratamiento, de conformidad con las leyes procesales, debiéndose ejercer tal derecho ante los Juzgados y Tribunales. Dicho ejercicio de derechos podrá estar limitado según el art. 23.1 del Reglamento General de Protección de Datos, para salvaguardar la protección de la independencia judicial y de los procedimientos judiciales. Asimismo, también se podrá ejercer el derecho para reclamar ante el Consejo General del Poder Judicial que es la autoridad de Control para tratamientos con fines jurisdiccionales.</i> |
| Delegado de Protección de Datos | <i>Los Órganos Jurisdiccionales y Oficinas Judiciales están exentas del nombramiento obligatorio de un delegado de protección de datos siempre que actúen en el ejercicio de su función judicial (art.37.1.la RGPD).</i> |

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

LUGAR Y FECHA

, de de